

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 183

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Pág. 30038

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28369 LAHORE, S.A.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 14/09 seguido en este juzgado de lo Social número 28 de Madrid, a instancia de Severo Javier del Río Rubio, David Hernández Fernández, José María Sánchez Mahúgo y Joana Zarza Aragonés contra la empresa Lahore, S.A., se ha dictado Decreto de fecha 16 de junio de 2010 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia total por importe de 100.985,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100066884-1